

**INFORME DE ACCIONES REALIZADAS POR LA PDDH  
EN ATENCIÓN AL CONTEXTO DE LOS HECHOS DE  
VIOLENCIA OCURRIDOS EN NICARAGUA A PARTIR  
DEL 18 DE ABRIL 2018 Y SU CONTINUACIÓN EN  
EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE  
ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS.**

En cumplimiento del mandato establecido por la Ley No. 212 "Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos", hemos dado seguimiento a los hechos de violencia ocurridos en nuestro País a partir del **18 de Abril** del 2018, hechos que significaron lamentables pérdidas de Vidas Humanas, lesiones y daños materiales, con graves consecuencias para la Paz y la Estabilidad de la Nación nicaragüense, para lo cual ha realizado las siguientes acciones:

- En fecha **27 de Abril** de 2018, creó el Comité de Víctimas de la PDDH, para contribuir con las Instituciones del Estado en el respeto y garantía de los Derechos Humanos de las Personas que resultaron afectadas por los referidos hechos.
  
- El Comité de Víctimas inició la recepción de denuncias y visitas in situ para tramitar e investigar cada uno de los casos, logrando visitar 170 Familias del total de 198 Personas fallecidas, en Managua, Masaya, Granada, Carazo, León, Chinandega, Estelí, Madriz, Matagalpa, Jinotega, Boaco, Chontales, Rio San Juan, RACCS, RACCN.
  
- Asimismo, visitó y solicitó información a distintas Instituciones del Estado, para conocer las gestiones o trámites que éstas han realizado en el cumplimiento de sus funciones.

- Organización del registro de víctimas de personas fallecidas, personas lesionadas y afectaciones por daños materiales y destrucción de propiedad pública y privada, logrando constatar que entre las víctimas hay Miembros de la Policía Nacional, ciudadanos participantes de los hechos de violencia, simpatizantes sandinistas, y otros pobladores ajenos a los acontecimientos.
  
- Es necesario señalar que esta Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, no registró ningún caso de personas desaparecidas que se encontraban en las protestas, solamente la desaparición del compañero Bismark de Jesús Martínez Sánchez, Sub Director de Ornato de la Alcaldía de Managua, quien fue secuestrado por grupos delincuenciales en el tranque de Jinotepe desde el día **29 de Junio** 2018, fue torturado,

asesinado y sus restos encontrados e identificados a finales del mes de Mayo de 2019, con el que la cifra de fallecidos ascendería a 199.

- La PDDH a partir del mes de Julio de 2018 incrementó su frecuencia de visitas a los principales centros de detención y prisiones del País, en donde se encontraba la mayor parte de las personas privadas de libertad por los hechos de violencia ocurridos a partir del **18 de Abril** de 2018; como parte de sus acciones de fiscalización, tutela y protección de los Derechos Humanos de estas personas. Actualmente estas visitas se realizan dos veces por semana.
  
- Esta Institución elaboró distintos Informes sobre el trabajo realizado en relación con los hechos de violencia que se han suscitado a partir del intento fallido de Golpe de Estado, iniciado el **18 de Abril**

en nuestro País, denunciando, condenando y rechazando los mismos. Estos Informes fueron ampliamente difundidos en la 38, 39 y 40 Sesión del Consejo de Derechos Humanos de la ONU durante los años 2018 y 2019.

De conformidad con el Artículo 3 de la Ley No. 994, Ley de Atención Integral a Víctimas, aprobada por la Asamblea Nacional en fecha **29 de Mayo** de 2019, esta Procuraduría elaboró un plan de trabajo para organizar y actualizar el registro de víctimas, así como el seguimiento y monitoreo a la atención brindada por todas las instituciones involucradas.

En ese sentido estamos desarrollando las siguientes acciones:

- Coordinación con Autoridades involucradas en el Plan Integral de Atención a Víctimas.

- Actualización de listados de las víctimas, lesionados y de todas las personas cuyas propiedades sufrieron daños.
  
- Reuniones Interinstitucionales con el fin de definir acciones conjuntas y dar seguimiento a la Atención brindada a las víctimas y sus familias.
  
- En la semana del 03 al **07 de Junio** de 2019, realizamos Sesiones de Trabajo con la Delegación del GRUN ante la Mesa de Negociación por el Entendimiento y la Paz y con Autoridades del Ministerio de Salud y Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez, para dar a conocer el Plan de Trabajo de la PDDH, intercambiar información y coordinar acciones de trabajo.

- En la presente semana realizaremos Sesiones de Trabajo con Autoridades de MINISTERIO PUBLICO, POLICIA NACIONAL, INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL, DEFENSORIA PUBLICA, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, MINED, MEFCCA y Movimientos de Juventud.
- De igual manera nos reuniremos con la Comisión de la Verdad, Justicia y Paz para intercambiar información del trabajo realizado.
- Realizaremos Encuentros con Líderes Religiosos de Managua, Ciudad Sandino, Tipitapa, León, Matagalpa, Estelí, Masaya, Jinotepe y Carazo.
- Visitaremos a familiares de fallecidos, víctimas lesionadas y víctimas de destrucción de propiedad privada en el contexto de los hechos de violencia a partir del **18 de Abril** de 2018, con el fin de monitorear

la atención recibida por las Instituciones correspondientes.

Finalmente, esta Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, respalda todos los esfuerzos que el Estado de Nicaragua, ha venido realizando para salvaguardar la Paz, el Bien Común y la Convivencia Pacífica; para garantizar la atención y reparación integral a las víctimas y sus familiares en el contexto de los hechos de violencia ocurridos a partir del **18 de Abril** de 2018, así como continuar en la búsqueda de la Reconciliación Nacional, el Entendimiento y la consolidación de la Paz en nuestro País.